

# Zampro<sup>®</sup> DM

Fungicida



<b>CATEGORÍA</b>	Fungicida
<b>INGREDIENTE ACTIVO</b>	Dimethomorph Ametoctradin
<b>GRUPO QUÍMICO</b>	Morfolina Triazolopyrimidine
<b>CONCENTRACIÓN Y FORMULACIÓN</b>	Dimethomorph 225 g/L. Ametoctradin 300 g/L SC (Suspensión Concentrada)
<b>MODO DE ACCIÓN</b>	Sistémico
<b>CÓDIGO FRAC</b>	Dimethomorph: 40 Ametoctradin: 45
<b>VALOR DEL pH</b>	Aprox. 6 - 8
<b>FABRICANTE / FORMULADOR</b>	BASF Española S.L España
<b>TOXICIDAD</b>	Moderado Peligroso. Banda de color AMARILLO
<b>ANTÍDOTO</b>	No hay antídoto específico. Tratamiento sintomático.
<b>Nº REGISTRO SENASA</b>	PQUA Nº 772-SENASA

## MECANISMO DE ACCIÓN

**Zampro<sup>®</sup> DM** inhibe el Complejo III, afectando el transporte de electrones en la cadena respiratoria del patógeno e inhibe la biosíntesis de fosfolípidos y la síntesis de la pared celular de los patógenos objetivos, ocasionando una inhibición de la liberación de las esporas y su germinación. Código FRAC: Dimethomorph 40, Ametoctradin 45.

## RECOMENDACIONES DE USO

Cultivo	Problema		Dosis	P.C. (días)	L.M.R. (ppm)
	Nombre común	Nombre científico	L / ha		
Cebolla	Mildiú	<i>Peronospora destructor</i>	0.8 – 1.0	14	1.5 <sup>(1)</sup> 0.6 <sup>(2)</sup>
Papa	Rancha	<i>Phytophthora infestans</i>	1	7	0.05 <sup>(1)</sup> 0.05 <sup>(2)</sup>
Vid	Mildiú	<i>Plasmopara viticola</i>	1	28	6.0 <sup>(1)</sup> 2.0 <sup>(2)</sup>

P.C. = Período de Carencia(1) Ametoctradin (2) Dimethomorph

L.M.R. = Límite máximo de residuos. (En cultivos de exportación atenerse a las exigencias del país destino)

**“Los períodos de carencia indicados en las recomendaciones de uso son para las condiciones locales. Según el artículo 42 del D.S. N° 006-2016-MINAGRI, para fines de exportación el usuario debe atenerse a las tolerancias establecidas en los países de destino”**

<b>FRECUENCIA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN</b>	<p>Efectuar las aplicaciones cuando las condiciones climáticas sean favorables para el desarrollo de la enfermedad o cuando se observen los primeros síntomas.</p> <p>Efectuar buena cobertura sobre el follaje, especialmente en el estado fenológico de inicio de floración con un gasto de agua no menor a 500 L/ha.</p> <p>Aplicar <b>Zampro® DM</b> (i.a. dimethomorph + ametoctradin) dos aplicaciones por campaña /año como máximo.</p>
<b>PREPARACIÓN DE LA MEZCLA</b>	<p>Puede aplicarse con equipo manual o mecánico con presión constante. Calibre el equipo antes de aplicar el producto. Para la aplicación utilice boquillas de cono lleno o cono hueco. Lave el equipo después de cada jornada de trabajo. Llene el tanque con agua (limpia) hasta la mitad y por separado diluya la cantidad necesaria de <b>Zampro® DM</b> en 2 o 3 litros de agua. Agregue esta mezcla en el tanque y complete con agua.</p>
<b>COMPATIBILIDAD</b>	<p>Se debe evitar aplicar <b>Zampro® D M</b> con productos de reacción alcalina, sin embargo, se recomienda realizar mezclas preliminares para evaluar la compatibilidad física, química y biológica de los productos.</p>

<b>FITOTOXICIDAD</b>	Bajo las condiciones de uso recomendadas, el producto no es fitotóxico para los cultivos indicados.
<b>REINGRESO AL ÁREA TRATADA</b>	Reingrese a los campos de cultivo después de 24 horas de realizada la aplicación.
<b>PRESENTACIONES</b>	Envase de 0.25 y 1 L. Por disponibilidad consultar con su distribuidor de confianza.

LEA LA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO.

FECHA DE REVISIÓN: MAYO 2020

**BASF Peruana S.A.**  
 Oficinas y Fábrica  
 Av. Oscar R. Benavides 5915  
 Callao, Lima - Perú  
 Central +51 1 513-2500  
 Fax +51 1 513-2518  
 E-mail basfperu@basf.com  
 www.basf.com.pe

**Representantes exclusivos**  
 De BASF SE  
 67056 Ludwigshafen  
 Alemania

**Registro**  
 Inscrita en la partida N° 11007979  
 de la Oficina Registral de Lima y Callao

**Certificación ISO 9001:2008**  
 Certificado PE13/175158  
 "Fabricación y Comercialización de  
 Productos Químicos para la Industria en  
 General y Comercialización de Productos  
 para la Protección de Cultivos"

